



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

LEGISLATURA 373ª

ACTA DE LA SESIÓN 135ª, ESPECIAL, EN VIERNES 6 DE JUNIO DE 2025, DE 09.30 A 12.10 HORAS, CELEBRADA EN EL MUSEO HISTÓRICO Y DE ARMAS DEL MORRO DE ARICA.

ACTAS DE LAS VISITAS INSPECTIVAS REALIZADAS EN LA CIUDAD DE ARICA.

SUMA

Exposición del Ejército de Chile sobre el proyecto "Morro Parque Histórico", en el marco del Plan Arica Cien, con motivo de conmemorarse en 2029 los 100 años del Tratado de Lima, suscrito entre las Repúblicas de Chile y del Perú en 1929.

Presidió la sesión el diputado **Enrique Lee Flores**.

Actuó en calidad de Abogado Secretario el señor John Smok Kazazian; como abogada ayudante la señorita Elizabeth Cangas Shand, y como secretaria ejecutiva la señora Carolina González Holmes, ambas de manera remota.

I. ASISTENCIA

Asistieron los diputados integrantes señores Miguel Ángel Becker Alvear, Cristhian Moreira Barros, y el ya mencionado presidente de la Comisión diputado Enrique Lee Flores.

En reemplazo del diputado Jorge Brito Hasbún y de la diputada Carmen Hertz Cádiz participaron la diputada Marisela Santibáñez Novoa y el diputado Matías Ramírez Pascal, respectivamente.

También participó el senador José Miguel Durana Semir.

Habiendo sido invitados concurren el Subsecretario de Defensa, Ricardo Montero Allende; el Alcalde de Arica, Orlando Vargas Pizarro; el Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota, Rodrigo Díaz Bogdanic; el Presidente de la Comisión Arica Cien, Rector de la Universidad de Tarapacá, Emilio Rodríguez Ponce; la Delegada Presidencial Regional de Arica y Parinacota, Carmen Tupa Huanca; el Comandante en Jefe de la VI División de Ejército, General de Brigada Ramón Oyarzún Gatica; el Comandante de la Guarnición de Ejército "Arica", General de Brigada José Soto Escala; el Comandante de la Brigada Motorizada N°4 "Rancagua", Coronel Cristián Lauriani



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2FC8EEA62F1BDF41

Ide; el Comandante en Jefe de la IV Zona Naval, Contraalmirante Marcelo Zoppi Pimentel; el Gobernador Marítimo de Arica, Capitán de Navío Hugo Edmunds Concha; el Comandante en Jefe de la I Brigada Aérea, General de Brigada Aérea (A) Nelson Pardo Ocaranza; el Jefe de Zona Arica y Parinacota, General de Carabineros Pedro Álvarez Ortega; el Prefecto Inspector de la Policía de Investigaciones Región de Arica y Parinacota, Luis Álamos Meneses; el Presidente de la Agrupación Histórica Los Viejos Estandartes del Comandante Juan José San Martín, José García Valenzuela; en representación de la Agrupación Héroes del 4to de Línea, Luis Núñez Cortés, y el Presidente de la Agrupación Los Viejos Estandartes de Arica, Guillermo Penna Fajardo.

II. ACTAS

El acta de la sesión 133^a se dio reglamentariamente por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 134^a quedó a disposición de los congresistas.

III. CUENTA

El Abogado Secretario de la Comisión informó que se recibieron los siguientes documentos:

1. Nota del Jefe del Comité Frente Amplio e Independientes, por medio de la cual informa que el diputado Jorge Brito Hasbún será reemplazado en esta sesión por la diputada Marisela Santibáñez Novoa.

- *Se tuvo presente.*

2. Nota del Jefe del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes, por medio de la cual informa que la diputada Carmen Hertz Cádiz será reemplazada en esta sesión por el diputado Matías Ramírez Pascal.

- *Se tuvo presente.*

IV. ORDEN DEL DÍA

Exposición del Ejército de Chile sobre los preparativos del Plan Arica Cien, con motivo de conmemorarse en 2029 los 100 años del Tratado de Lima, suscrito entre las Repúblicas de Chile y del Perú en 1929.

****La transcripción del debate que se consigna en las páginas siguientes ha sido realizada por el Departamento de Redacción de Sesiones.*

El diputado **Enrique Lee, Presidente**, indicó que la sesión fue convocada con el objeto de escuchar la exposición del Ejército de Chile sobre los

preparativos del Plan Arica 100, con motivo de conmemorarse, en 2029, los cien años del Tratado de Lima.

A continuación, informó que la ministra de Defensa Nacional, señora Adriana Delpiano, sería representada por el subsecretario de Defensa Nacional, señor Ricardo Montero Allende; el comandante en jefe del Ejército, general Javier Iturriaga, sería representado por el jefe de la VI División del Ejército, general de brigada Ramón Oyarzún, y el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, señor Hugo Rodríguez, sería representado por el comandante en jefe de la Brigada Aérea, general de brigada Nelson Pardo.

Luego, comunicó que concurrieron el senador de la República, señor José Miguel Durana; el presidente de la Comisión Arica 100 y rector de la Universidad de Tarapacá, señor Emilio Rodríguez; el representante de la Agrupación Héroes del Cuarto de Línea, señor Luis Núñez; el presidente de la Agrupación Los Viejos Estandartes de Arica, señor Guillermo Penna, y el presidente de la Agrupación Histórica Los Viejos Estandartes del comandante Juan José San Martín Penrose, señor José García.

Del mismo modo, destacó la asistencia del comandante de la Brigada Motorizada N.º 4 Rancagua, coronel Cristián Lauriani; del representante del Comando Conjunto y director del Centro de Estudios e Investigaciones Militares, general de brigada Álvaro Salazar; del comandante en jefe de la IV Zona Naval, contraalmirante Marcelo Zoppi, y del gobernador marítimo, capitán de navío Hugo Edmunds.

Además, reconoció la participación de la delegada presidencial regional de Arica y Parinacota, señora Carmen Tupa; del alcalde de Arica, señor Orlando Vargas; del jefe de zona Arica y Parinacota, general de Carabineros Pedro Álvarez; del prefecto inspector de la Policía de Investigación de la Región de Arica y Parinacota, señor Luis Álamos, y del comandante de la Guarnición de Ejército de Arica, general de brigada José Soto.

Posteriormente, el Presidente Lee pidió un minuto de silencio en honor a los caídos en la Batalla de Arica. Acto seguido, manifestó que este es un sitio histórico en que combatieron hombres y mujeres valientes. Además, indicó que el coronel Lauriani presentaría un resumen histórico de aquel episodio, con el objeto de destacar la valentía de ambos países.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y el público presente guardaron, de pie, un minuto de silencio.

El señor **Orlando Vargas, alcalde de Arica**, se refirió a la importancia de haber emplazado la Comisión de Defensa en el emblemático Museo Histórico y de Armas del Morro de Arica.

Enseguida, comentó que cada vez que una comisión llega a Arica - una ciudad que a menudo se siente alejada y sin suficiente respaldo-, los habitantes se alegran de conocer nuevas iniciativas gubernamentales para el desarrollo regional.

En ese sentido, enfatizó que el proyecto alberga más de diez años de anhelos comunales y que todos los ariqueños desean apoyarlo, pues constituirá un impulso turístico para una región carente de minería, donde el turismo se proyecta como una de las principales palancas de desarrollo. Del mismo modo, mencionó que ya cuentan con el respaldo del gobierno regional, pero que desde el Parlamento podría gestionarse apoyo adicional.

Por otra parte, señaló que se encuentran en plena semana ariqueña y recordó que días antes más de siete mil ariqueños cantaron el himno de Arica, compuesto hace setenta años por Pedro Ariel Olea. Por ello, indicó que, con la instalación de la Comisión en el Morro, los asistentes se impregnarán del amor y cariño que los ariqueños sienten por su tierra y por quienes lucharon y perdieron la vida allí.

Finalmente, ofreció la colaboración de la Municipalidad de Arica para gestionar los permisos necesarios ante la Dirección de Obras Municipales (DOM) y manifestó su compromiso de impulsar el proyecto.

El señor **Cristián Lauriani, comandante de la Brigada Motorizada N.º 4 Rancagua**, explicó que el origen del proyecto se remonta a los hechos ocurridos en el Morro de Arica durante la Guerra del Pacífico y al valor patrimonial del Morro como símbolo de la ciudad de Arica y del país.

(El Comandante de la Brigada Motorizada N°4 "Rancagua", Coronel Cristián Lauriani Ide basó su exposición en la siguiente [presentación](#)).

A continuación, mencionó que, en 1976, el Morro de Arica quedó bajo control y custodia del Ejército de Chile, institución que desde entonces se ha hecho cargo de desarrollar iniciativas para potenciar la memoria de los héroes del asalto y toma del Morro de Arica, así como de colaborar con las autoridades en labores de promoción de turismo, cultura y deporte.

Posteriormente, indicó que algunos terrenos cedidos al Ejército por el Ministerio de Bienes Nacionales se destinaron a la construcción de viviendas sociales. Luego, a partir de 2005, se desarrolló el primer proyecto denominado "Morro Parque del Encuentro", con el objeto de crear un espacio que integrara actividades sociales, culturales e históricas en beneficio de la comunidad. No obstante, explicó que el Consejo de Monumentos Nacionales consideró que la propuesta resultaría excesivamente invasiva para los sitios patrimoniales, dado que se debe preservar lo agreste del desierto y las características asociadas al hecho de armas que tuvo lugar allí. En consecuencia, detalló que, tras las observaciones, el proyecto se modificó y que, en 2022, se presentó un perfil con criterios de intervención para un nuevo plan llamado "Morro Parque Histórico".

Luego, explicó la primera diapositiva, en la cual se contrastó la superficie plana de Arica, destacada en color gris, con el área que abarcaría el proyecto, en color rojo. Por lo mismo, el comandante advirtió que, de aprobarse el proyecto, se intervendría una porción significativa del área urbana de la ciudad.

Acto seguido, se refirió al desarrollo del proyecto: en gris identificó áreas bajo control del Ejército, mientras que en color café mostró aquellas ya devueltas a Bienes Nacionales.

El objetivo principal del proyecto, según refirió, es la conservación de sitios históricos, mejorar la conectividad entre la ciudad y estos lugares, y añadir un nuevo acceso a la plataforma del morro.

También advirtió sobre la inestabilidad geológica del morro, especialmente en sus bordes, razón por la cual no se construiría en esas áreas, y planteó la necesidad de descongestionar la explanada central, activar sectores inactivos y generar un espacio de encuentro para la ciudadanía.

Después, mencionó que se contempló un cierre perimetral para proteger el patrimonio, ya que muchos de estos sitios han sido convertidos en basurales clandestinos. Al respecto, señaló que, aunque aún persisten vertederos en el lugar, en mayo se realizó un operativo de limpieza a gran escala con el apoyo de autoridades locales.

Junto con expresar que el proyecto preveía la creación de una red de senderos para fomentar actividades deportivas al aire libre y familiares, resaltó que uno de los objetivos es revitalizar el principal símbolo de la ciudad, darle una nueva imagen a Arica y proteger la biodiversidad, especialmente en el borde costero. Esto, sumado a contemplar un mejor diseño lumínico y la incorporación de parques que fomenten el encuentro social y cultural.

Dicho aquello, indicó que la administración del proyecto debería estar a cargo de una corporación, que pudiera recibir e invertir fondos, para así garantizar la sostenibilidad del proyecto en el largo plazo.

La primera fase del proyecto considera un cierre perimetral de 4,7 kilómetros para proteger la biodiversidad y prevenir la proliferación de basurales y la intervención de 2,5 hectáreas del borde costero, 3 hectáreas de parque en el borde Miramar y 2 hectáreas de explanada. También se construirán 1,7 kilómetros de calzada interior, junto con equipamiento de acceso, señaléticas y puntos de información.

La segunda etapa implica la intervención de la parte central de la explanada del morro para generar espacios deportivos, senderos, áreas para parapente y zonas de convivencia al aire libre. Esta fase incluye una gran explanada cultural destinada a espectáculos y actividades artísticas, además de un nuevo acceso al morro, que incluiría un museo enfocado en la cultura chinchorro y el desarrollo histórico de la ciudad.

La tercera etapa involucraría la intervención de la explanada principal, con el traslado del museo histórico de armas a una zona posterior a la tumba del Soldado Desconocido. Este nuevo espacio permitiría recuperar el carácter del antiguo fuerte que defendía la bahía, ya que además incluiría un circuito patrimonial enfocado en los fuertes históricos.

Detalló también los espacios representados en las gráficas: al norte, los antiguos fuertes Ciudadela y del Este; al sur, un anfiteatro natural para eventos culturales; y en el borde inferior derecho de la imagen, el nuevo acceso al parque y el museo. Asimismo, mencionó que esta fase incluiría parques alrededor del anfiteatro para fortalecer el uso ciudadano del espacio.

Además, destacó que esta etapa conectaría con un circuito histórico que permitiría apreciar los hechos ocurridos durante el asalto y toma del morro de Arica, pero con especial cuidado del entorno natural.

Respecto de los detalles del proyecto, señaló que el uso del terreno debía ser autorizado por el Ejército y que, además de ello, debería custodiar los fuertes y participar en la elaboración del guion histórico y en la gobernanza del proyecto. En ese orden, el Ministerio de Obras Públicas, además de realizar estudios, debería formular la reubicación del museo, y que sería el gobierno regional el encargado de aportar el financiamiento y gestionar la creación de la corporación que administraría el proyecto.

Luego, agregó que la Municipalidad de Arica deberá integrarse al Plan de Movilidad Urbana y a la corporación de gobernanza que, junto a la Corfo, deberá fomentar la economía local.

Tratándose de la territorialidad, los seremis de Medio Ambiente, de Transporte y Telecomunicaciones y de Vivienda y Urbanismo serán los encargados de abordar los asuntos relacionados con la biodiversidad, la reubicación de antenas y el desarrollo urbano, respectivamente.

Por otra parte, la Dirección Regional del Patrimonio Cultural deberá fortalecer el museo, mientras que la Corporación Chinchorro apoyará el desarrollo de un centro interpretativo cultural. En razón de esto, la Dirección Regional del Servicio Nacional de Turismo deberá instalar oficinas de información y diseñar la señalética específica, y que será el Consejo de Monumentos Nacionales el encargado de asesorar y supervisar la ejecución de las obras.

Finalmente, destacó que el proyecto tiene un costo preliminar de 50.000 millones de pesos, a ejecutarse en un horizonte de seis años, bajo el Plan Arica 100, y agregó que el morro tiene una gran importancia simbólica y cultural tanto para Arica como para Chile, y que esta iniciativa potenciará el bienestar ciudadano, el turismo y el desarrollo económico.

El diputado **Enrique Lee, Presidente**, luego de agradecer al coronel Lauriani, explicó que, al iniciar su labor parlamentaria, buscó formas de

contribuir eficazmente a su ciudad, a pesar de no contar con presupuesto propio. En ese sentido, aclaró que decidió promover el valor histórico y geopolítico de Arica ante otros parlamentarios, lo que derivó en la creación del Plan Arica 100.

Este plan tuvo por fin conmemorar los 100 años de Arica bajo soberanía nacional con obras de gran envergadura, incluyendo el Museo del Morro de Arica, un nuevo hospital, un liceo politécnico, infraestructura deportiva y mejoras en la conectividad vial.

Dicho aquello, agradeció a los diputados que votaron a favor el Plan Arica 100, destacando la generosidad de estos y el hecho de haber comprendido el significado geopolítico de Arica para Chile.

Luego, explicó que, al igual que los parlamentarios, el gobierno del Presidente Boric demostró apertura al acoger un proyecto que provenía de un diputado ajeno a su coalición política. El Ejecutivo consideró interesante la iniciativa y, por tanto, la incorporó a su programa y anunció su desarrollo en la cuenta pública del año pasado.

Además, informó que, para el estudio del proyecto, se constituyó una comisión asesora presidencial mediante un decreto que emanó de la Contraloría General de República en diciembre y que la integran 13 miembros de 11 ministerios, lo cual la convierte en una de las comisiones más robustas constituidas durante el actual gobierno.

Precisó que a la referida comisión interministerial se incorporó un representante del Estado Mayor Conjunto, lo que obedece a un trabajo parlamentario de acercamiento a las Fuerzas Armadas y el gobierno, el cual permitió convencer a las instituciones involucradas de la relevancia del proyecto. Además, anunció que el rector de la Universidad de Tarapacá presidirá la comisión.

Por otra parte, pidió al señor Secretario que se oficie a la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, para que haga llegar al Ejército de Chile el agradecimiento y las felicitaciones de la Comisión por su compromiso con el proyecto, así como por el esfuerzo realizado para resguardar el museo y el sitio histórico local. El parlamentario dijo que dicha labor no fue fácil, pues se debió enfrentar actos de vandalismo por parte de grupos reducidos, pero muy perjudiciales.

- Así se acordó, por la unanimidad de los diputados presentes.

El señor **Rodrigo Díaz, seremi de Bienes Nacionales de la Región de Arica y Parinacota**, calificó el proyecto como una obra transformadora y mencionó que se discute hace años. Asimismo, explicó que ya en tiempos del exintendente Emilio Rodríguez se planteó la posibilidad de incluir la iniciativa en el plan de zonas extremas, pero hoy las condiciones permiten avanzar con mayor certeza.

Precisó que el terreno involucrado abarca 120 hectáreas administradas por el Ministerio de Bienes Nacionales, lo que ofrece la oportunidad de impulsar una planificación territorial sostenida. Agregó que hay muchos terrenos colindantes que carecen de administración formal y que, gracias al trabajo desarrollado desde 2022, se gestionaron sitios colindantes que permiten establecer nuevas conexiones urbanas, como los sectores 1C y 1E, que son claves para la conectividad del parque.

Luego, dijo que la planificación territorial sostenida fue uno de los primeros objetivos trabajados junto con la seremi de Vivienda y Urbanismo, y facilitará no solo la valorización del área, sino también la integración de otras solicitudes en curso.

Asimismo, señaló que el espacio contempla un uso militar, como también concesiones privadas y proyectos estratégicos, por ejemplo, una planta desalinizadora.

Además, informó que existe un plan para trasladar las instalaciones de telecomunicaciones ubicadas en el cerro Chuño y sostuvo que las acciones para ello se deben llevar a cabo a la brevedad.

Del mismo modo, dio cuenta de que en algunas zonas del plan hay ocupaciones irregulares que superan los límites establecidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y, por ello, se requiere una nueva georreferenciación, actualización catastral y nuevas mediciones. En ese contexto, recordó que, en 2022, en conjunto con el Ejército, se realizaron desalojos en algunos sectores y que por ese motivo el ministerio aumentó la dotación de fiscalizadores el presente año.

El señor Díaz sostuvo que el proyecto debe ser entendido como una política de Estado, más allá del gobierno de turno, porque la administración de los terrenos debe mantenerse en el tiempo, al margen de los recursos disponibles o la velocidad de ejecución del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

También hizo presente que el Ministerio de Bienes Nacionales abordará el diseño del proyecto con sus propios profesionales, promoviendo un enfoque conjunto.

Para concluir, destacó que, además del aspecto turístico, es esencial el resguardo del patrimonio. En ese contexto, mencionó las concesiones entregadas a la Universidad de Tarapacá para conservar sitios arqueológicos pertenecientes a la cultura Chinchorro.

El señor **Emilio Rodríguez, rector de la Universidad de Tarapacá**, en su calidad de académico, destacó el Plan Arica 100, cuyo inicio oficial está programado para el lunes 9 de junio.

Además, manifestó que la iniciativa representa una gran oportunidad para el desarrollo de un territorio que aún no cumple cien años de soberanía nacional. En esa línea, recordó que hubo personas que optaron por ser

chilenas, entre ellas su abuela, lo que refuerza el sentido de pertenencia a Arica y el país.

Asimismo, el rector señaló que el plan va a permitir armonizar el desarrollo del territorio con el del resto de Chile, porque considera las desigualdades existentes. A modo de ejemplo, relató que una parte importante de la población de Arica, por carencias locales, se atiende en el Hospital de la Solidaridad de Tacna y, por tanto, es primordial que Arica cuente con un hospital clínico-docente de gran envergadura, además de programas relacionados con la seguridad, el control fronterizo y la lucha contra el narcotráfico.

En la misma línea, el futuro presidente de la comisión Arica 100 indicó que se requieren tanto obras de alto impacto como programas que impulsen el desarrollo territorial, porque la región experimenta un crecimiento económico más lento que el promedio nacional, y su ingreso per cápita y la disponibilidad de servicios públicos son inferiores a las de otras regiones de Chile.

Además, valoró el esfuerzo de quienes respaldaron y aprobaron el plan Arica 100, el cual considera una gran oportunidad para el desarrollo de un territorio que, remarcó, forma parte de Chile.

La diputada **Marisela Santibáñez**, tras saludar a los presentes, valoró la capacidad de convocatoria del diputado Enrique Lee, la cual, en su opinión, no representa una tarea fácil. Agregó que el mérito de la convocatoria reside también en la voluntad de los legisladores participantes.

Contó que, aunque no integra la Comisión de Defensa Nacional, ha estado en distintas instancias, por ejemplo, en las comisiones de Deportes y Recreación, y de Salud.

Luego, hizo presente que asistir a las sesiones no representa un esfuerzo menor, ya que, a lo menos, los ciudadanos de las comunas que representa demoran dos horas en trasladarse al Congreso. Afirmó que sesionar en regiones es un ejemplo concreto de descentralización.

Señaló que el plan Arica 100 es relevante para la ciudadanía e involucra no solo a parlamentarios, sino también al Ejecutivo y todas las fuerzas políticas. Agregó que este proyecto debe trascender el mérito individual, porque su impacto e importancia son colectivos y nacionales.

También valoró la participación de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, en una sesión que calificó de emblemática.

Para finalizar su intervención, dijo que hay iniciativas que deben trascender las diferencias políticas, reiteró su compromiso con el proyecto y expresó su deseo de que el plan Arica 100 sea un éxito.

El senador **José Miguel Durana** comenzó resaltando la importancia de visitar la ciudad durante las conmemoraciones del asalto y toma del Morro de Arica, ya que esta instancia permite a los parlamentarios impregnarse del espíritu cívico y patriótico de sus habitantes.

A continuación, describió las dificultades históricas que implican hacer patria en el extremo norte de Chile. Recordó que fue el ex Presidente Carlos Ibáñez del Campo quien impulsó una decisión estratégica al integrar a Arica mediante la implementación de un puerto libre, el crecimiento de industrias y su elección como sede del Mundial de Fútbol de 1962; sin embargo, lamentó que ese impulso se haya detenido y criticó que, en la práctica, el valor político de la región esté supeditado a su peso electoral. Por este motivo, expresó su escepticismo respecto de obtener apoyo desde el centro del país y, en cambio, abogó por fortalecer las propias capacidades regionales para generar desarrollo local. Si bien valoró instrumentos como el Plan de Zonas Extremas y los planes focalizados en comunas rurales, dijo que aún es difícil atraer inversiones a la región, especialmente en zonas como la provincia de Parinacota.

Posteriormente, el senador Durana reconoció la apertura de nuevas oportunidades estatales bajo el gobierno del Presidente Gabriel Boric, agradeciendo por ello al subsecretario de Defensa. Igualmente, destacó la necesidad de renovar la Zona Franca, mejorar los incentivos tributarios y permitir que la región participe activamente en la toma de decisiones sobre estos beneficios. También señaló la colaboración del senador José Miguel Insulza en temas regionales y su esperanza en el liderazgo del rector de la Universidad de Tarapacá, señor Emilio Rodríguez, quien asumirá como presidente de la Comisión Arica 100. En definitiva, insistió en que Arica necesita grandes obras, pues las últimas datan de la década del 60.

Propuso, entonces, aprovechar la integración con Tacna como una vía para generar inversión y empleo, planteando que el Ministerio de Relaciones Exteriores, junto a la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, debe contribuir y no obstaculizar el desarrollo regional. En este marco, anunció la presentación de un proyecto senatorial enfocado en conectividad y facilitación migratoria, incluyendo la implementación de la tarjeta vecinal, tal como contempla la Ley de Migración y Extranjería. Además, criticó los tiempos excesivos de tránsito entre Arica y Tacna, y pidió mejorar el funcionamiento de los trenes del mismo tramo, administrado por Perú y Arica-La Paz, de administración chilena, con fines turísticos y logísticos.

En la misma línea, planteó un concepto de turismo integrado entre Arica y Tacna, considerando su distancia con las ciudades más cercanas en sus respectivos países, y sugirió fortalecer servicios logísticos y portuarios en este eje. Como ejemplo, mencionó la posibilidad de que mercancías provenientes de Chancay se exporten a través del puerto de Arica, siempre que se garantice un paso fronterizo abierto 24 horas y una fiscalización eficiente que permita el tránsito de carga consolidada.

En materia energética, indicó que Arica será una de las regiones con mayor generación de energías renovables, gracias a inversiones como las de la empresa Colbún, y cuestionó por qué la energía producida debe ir hacia el sur cuando podría beneficiar a Arica a través de interconexiones con Tacna.

En cuanto a agricultura y recursos hídricos, denunció que medidas, como trasladar el control fronterizo a Cuya, para evitar la propagación de la mosca de la fruta, perjudican a los pequeños agricultores de Arica. A su juicio, el verdadero problema es el contrabando, por lo que propuso fortalecer las facultades del Servicio Agrícola y Ganadero para enfrentarlo de forma más eficaz.

Antes de finalizar su intervención, agradeció al diputado Enrique Lee por invitarlo a la sesión y pidió que, en el contexto del Plan Arica 100, que conmemora los cien años del Tratado de Paz y Amistad con Perú, se lleve el mensaje de desarrollo integral a todo el Congreso.

Finalmente, solicitó al Ejecutivo aprovechar esta oportunidad para avanzar en el progreso de Arica y Parinacota, recalando que solo con compromiso colectivo será posible consolidar este desafío país.

El diputado **Miguel Ángel Becker** comenzó su intervención comentando que es la primera vez que visita Arica, destacando la distancia de casi tres mil kilómetros que la separa de Temuco.

Al mismo tiempo, saludó a las autoridades civiles y militares presentes y mencionó que, pese a haber sido oficial de Infantería, nunca había estado en el Morro de Arica, lo que consideró una omisión imperdonable que finalmente logró subsanar.

Además, agradeció al diputado Enrique Lee la oportunidad de haber viajado al norte con la delegación parlamentaria y valoró los planteamientos escuchados durante la sesión, especialmente en relación con el ambicioso proyecto para 2029, señalando que el rector de la Universidad de Tarapacá, señor Emilio Rodríguez, asumiría una gran responsabilidad en su desarrollo. Desde su experiencia como exalcalde de Temuco, advirtió que muchas veces las iniciativas se ven ralentizadas por obstáculos inexplicables.

El parlamentario lamentó la ausencia de otros diputados de la zona, pues estimó que son ellos quienes deben liderar el impulso político necesario para concretar el proyecto. Expresó su emoción al compartir con personas que portan los uniformes históricos de los soldados del asalto al Morro de Arica y manifestó su orgullo por ello.

Finalmente, expresó su esperanza de que la jornada tuviera resultados concretos en el mediano plazo, valorando el proyecto presentado por el comandante de la Brigada Motorizada N°4 Rancagua, coronel Cristián Lauriani, invocó una bendición para Arica y llamó a fortalecer su desarrollo autónomo, resaltando las dificultades que impone la lejanía respecto del centro político del país.

El diputado **Cristhian Moreira** coincidió con los planteamientos del senador José Miguel Durana, afirmando que el abandono de las regiones es un problema transversal, particularmente en las zonas más extremas del país. Puso como ejemplo a la Región de Magallanes, especialmente a Tierra del Fuego, donde observa una despoblación creciente y ausencia de puntos de desarrollo.

Sin ánimo de ofender, señaló que Tacna puede ser vista como más desarrollada que Arica, debido a la desatención estatal. Aunque reconoció ciertos esfuerzos gubernamentales, estimó que estos son más discursivos que efectivos. Llamó a que el Presidente Gabriel Boric se involucre activamente en el proyecto discutido, destacando que, pese a las diferencias políticas, se le debe respeto institucional.

El diputado valoró la presencia de la delegada presidencial y del subsecretario de Defensa Nacional, y destacó la importancia de pasar del discurso a los hechos. Afirmó que el proyecto vinculado al evento de 2029 era caro, pero absolutamente necesario y urgió a priorizar a las regiones extremas.

Como experiencia personal, señaló la lejanía del baño disponible en el Museo Histórico y de Armas del Morro de Arica, lo cual consideró inaceptable para trabajadores y visitantes, por lo que solicitó a la delegada presidencial gestionar una solución junto al gobernador regional.

Por último, agradeció la gestión del Presidente de la Comisión, saludó al rector de la Universidad de Tarapacá y llamó a reforzar el atractivo universitario de la ciudad para aumentar su matrícula.

El diputado **Matías Ramírez** recordó que vivió en la Región de Arica y Parinacota hasta 2007, y que luego el centralismo lo llevó a establecerse en Iquique. Valoró las palabras del senador Durana, señalando que reflejan un sentir común de las regiones extremas.

Además, sostuvo que el desafío no se limita a la construcción de infraestructura, sino a asegurar una presencia estatal fuerte y sostenida que favorezca el desarrollo de las comunidades, reivindicando el conocimiento que tienen los habitantes de regiones sobre sus propias particularidades, mencionando como ejemplo la relación fluida entre Arica y Tacna, comparándola con la que existe entre Iquique y las localidades fronterizas de Colchane y Pisiga.

En consecuencia, defendió estas dinámicas transfronterizas que desde Santiago muchas veces se interpretan erróneamente y señaló que esta fue una de las razones que lo motivó a aceptar la invitación a la sesión, ya que la Región de Tarapacá recién estaba siendo incorporada al Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (Pedze) y que habían estudiado experiencias de otras regiones para replicar buenas prácticas.

Asimismo, manifestó que los habitantes del norte no se conforman con mejoras menores, y que hay necesidades más urgentes en áreas como salud y educación. Valoró la participación del gobierno en iniciativas de integración, como el Corredor Bioceánico Vial Capricornio, que conecta Brasil, Paraguay, Argentina y el norte de Chile, y expresó su esperanza de que Arica también se incorpore a este proyecto en el futuro, al igual que Bolivia, que consideró un motor económico clave para la zona.

En atención a lo anterior, criticó las posturas que proponen el cierre total de fronteras como solución a los problemas del país, recordando que quienes viven en la zona conviven diariamente con el tránsito transfronterizo; enfatizó la necesidad de visibilizar la realidad del norte y valoró la presencia de la Comisión en Arica como un acto con mucho sentido.

Por otra parte, afirmó que el proyecto en discusión es ambicioso, sobre todo al considerar una inversión de cincuenta mil millones de pesos. Sin embargo, aclaró que dicho esfuerzo no corresponde solo al gobierno, sino que representa un compromiso del Estado de Chile por destacar una fecha relevante, tal como se resalta el 21 de mayo en Iquique.

En esa línea, destacó que la conmemoración propuesta posee gran relevancia para quienes se han desarrollado en la ciudad de Arica y valoró que el enfoque contemple cuatro dimensiones: cultural, social, deportiva y natural. A su juicio, esta estructura permite integrar diversas visiones y agrupaciones al proceso de desarrollo del proyecto. No obstante, advirtió que no se puede pasar por alto que los museos tienen la función esencial de enseñar historia y mostrar lo que ha ocurrido en la patria. En este sentido, expresó que al recorrer el lugar pudo observar placas conmemorativas en honor a una figura que no fue electa por el pueblo chileno, lo que consideró preocupante.

Acto seguido, argumentó que, si se busca crear un espacio educativo en que los jóvenes puedan comprender y apropiarse de la historia nacional, primero es fundamental que se enseñe de manera adecuada. Por lo mismo, insistió en que el ministerio debe actuar con diligencia para corregir este tipo de situaciones.

El diputado destacó que el problema no es solo histórico, sino que también se relaciona con los principios de memoria, reparación y no repetición. En este marco, enfatizó que le inquieta que en 2025 aún se reconozcan públicamente a figuras que no fueron elegidas de manera democrática.

Finalmente, sugirió que, aprovechando la presencia del subsecretario, se lleve a cabo un análisis sobre esta situación, con el fin de corregirla y evitar que se perpetúe en el tiempo.

El diputado **Enrique Lee, Presidente**, expresó su desacuerdo respecto de los últimos comentarios realizados, ya que no se ajustaban al propósito de la reunión.

Posteriormente, dirigió sus palabras a los diputados Becker, Moreira, Ramírez y a la diputada Santibáñez, a quien destacó por su reiterada participación en actividades similares.

En ese contexto, afirmó que representaba el sentir de una gran mayoría de ariqueños que valoran el esfuerzo de los parlamentarios por darle realce a esta sesión, más aún en un año electoral, en que la mezquindad política suele hacer que las autoridades se queden en los territorios donde están los votos y no donde se representa el valor del Estado y la nación.

Posteriormente, expresó su agradecimiento a las autoridades del Ejecutivo, representadas en esta ocasión por el subsecretario de Defensa Nacional, así como a la delegada y al seremi. Sostuvo que el Ejecutivo ha demostrado una notable generosidad al visualizar las oportunidades que tiene el territorio para crecer, desarrollarse con justicia y alcanzar el nivel de otras regiones del país.

Del mismo modo, expresó su gratitud a quienes integrarán la comisión interministerial del Plan Arica 100. También agradeció a la comunidad civil, a quienes reconoció no solo por manifestar su aprecio por la historia, sino también por trabajar a diario en su difusión y preservación.

A continuación, reconoció a las Fuerzas Armadas como anfitrionas de la jornada. Además, incluyó en sus agradecimientos a Carabineros de Chile y a la Policía de Investigaciones, quienes, según señaló, han acompañado no solo esta, sino también a otras comisiones, lo que consideró especialmente valioso.

Después, indicó que no era fácil organizar una comisión fuera del Congreso Nacional, ya que son pocas las que se desplazan a territorios. En este sentido, destacó que la Comisión de Defensa Nacional sesionó en la Antártica chilena y que esta era su segunda visita a Arica. Al mismo tiempo, recordó que la Comisión de Deportes y Recreación solo ha salido una vez durante el actual período legislativo -también a Arica- y que la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena solo se trasladó a esta ciudad en 2023.

Para finalizar, valoró el trabajo de su equipo parlamentario, al que elogió por su labor en la logística y coordinación de esta actividad, incluso cuando él debía atender funciones en Valparaíso.

El señor **Ricardo Montero, subsecretario de Defensa Nacional**, extendió sus saludos al senador José Miguel Durana, a las diputadas y a los diputados presentes, a la delegada presidencial regional, al seremi y a los equipos que acompañan la jornada.

Además, destacó la presencia del general Oyarzún, en representación del Ejército; al almirante Zoppi, en representación de la Armada; al general Pardo, en representación de la Fuerza Aérea, y al general de Carabineros. El subsecretario expresó que dicha presencia refleja la importancia de la reunión y el compromiso institucional con su desarrollo.

Del mismo modo, agradeció la presencia de las agrupaciones y valoró su contribución a la comunidad de Arica. También destacó que, más allá de las autoridades presentes, se estuviera representando la esencia de Arica y enfatizó la importancia que tiene la ciudad para la historia moderna de Chile.

A continuación, destacó la relevancia de conservar una perspectiva histórica y asumir una responsabilidad de Estado durante el desarrollo del proyecto “Morro Parque Histórico”. Por ello, afirmó que esta iniciativa trascenderá las diferencias políticas y las autoridades contingentes.

Finalmente, anunció que el lunes siguiente se daría el puntapié inicial formal al proyecto, que se establecerían los plazos oficiales y que se recopilarían propuestas concretas para el próximo gobierno, las cuales deben atender la relevancia histórica y estratégica de Arica.

El diputado **Enrique Lee, Presidente**, afirmó conocer la voluntad de la ministra Adriana Delpiano de participar en la Comisión, ya que días antes ella viajó a la frontera para conocer el Sistema Integrado de Frontera (Sifron).

El señor **José García Valenzuela, expositor**, agradeció la oportunidad de poder referirse al Morro de Arica como símbolo que encarna la historia, la identidad y el espíritu del norte de Chile.

En el plano histórico, narró que el 7 de junio de 1880 las tropas chilenas, al mando del coronel Pedro Lagos Marchant, asaltaron y capturaron el Morro de Arica tras una intensa batalla, mientras el coronel peruano Francisco Bolognesi pronunciaba su célebre frase sobre el cumplimiento de sus deberes sagrados. Tras ello, señaló que aquella acción decisiva permitió a Chile consolidar la anexión de Arica mediante el Tratado de Lima en 1929.

Seguidamente, describió el estado actual del promontorio, indicando que se declaró monumento histórico nacional y que en su cima funciona un museo que exhibe uniformes, armas y otros vestigios de la Guerra del Pacífico, rindiendo homenaje tanto a los caídos chilenos como a los visitantes peruanos y bolivianos.

Luego, explicó que el Morro de Arica, como ícono visible desde cualquier punto de Arica, se ha convertido en símbolo de unidad, valentía, sacrificio y orgullo local. Además, añadió que impulsa el turismo gracias a sus paisajes y vistas panorámicas y que, como recurso educativo, se ha incorporado en programas escolares y universitarios mediante exposiciones y placas conmemorativas.

También destacó la importancia histórica de la toma del Morro de Arica durante la Guerra del Pacífico, describiéndola como un hito crucial en la historia de Chile y un componente fundamental de la identidad ariqueña. Subrayó que este hecho representó valores como el patriotismo, la valentía y la unidad del pueblo frente a la adversidad.

Cada año, miles de ciudadanos de Arica se congregan para conmemorar esta fecha mediante desfiles y ceremonias cívicas y culturales, las cuales no solo honran a los héroes del pasado, sino que también refuerzan el sentido de pertenencia y cohesión comunitaria.

En ese contexto, invitó a la Comisión a reconocer y valorar el legado histórico del morro de Arica, insistiendo en que no se trata meramente de una elevación geográfica, sino de un verdadero símbolo nacional que une al país. Reafirmó que todas las intervenciones orientadas a fortalecer y respetar ese legado serían bienvenidas.

Dicho aquello, explicó que las actividades conmemorativas se habían extendido durante toda la semana, y que concluirían al día siguiente con un desfile masivo, tanto cívico como militar. Detalló que a estas celebraciones se habían sumado agrupaciones provenientes de distintas ciudades, lo que daba mayor realce a la conmemoración. En este sentido, saludó a la agrupación de San Carlos, al batallón histórico de Santiago y a los Viejos Estandartes de Antofagasta.

Por último, agradeció la oportunidad de exponer y, a propósito de lo dicho por el diputado Moreira, expresó que era hora de dejar de lado los discursos y comenzar a ejecutar el proyecto planteado, al cual calificó como maravilloso.

El señor **Luis Núñez, representante de la Agrupación Héroes del 4° de Línea**, explicó que comparecía en representación de la ciudadanía ariqueña para manifestar un anhelo colectivo: rescatar del abandono los sitios históricos relacionados con el asalto y toma del morro de Arica, hecho que consideró un legado nacional de más de 145 años. Indicó que cada mes de junio, los habitantes de Arica conmemoran con profundo respeto y orgullo esta gesta heroica, y llamó a las autoridades a otorgarle el valor que verdaderamente merece.

Enfatizó que el patrimonio histórico de Arica es un recordatorio permanente dentro de la historia nacional y que, durante décadas, la comunidad ha luchado incansablemente por preservarlo. Este patrimonio no solo representa una oportunidad educativa y cultural, sino también una responsabilidad para las futuras generaciones, quienes deben aprender a valorarlo y protegerlo.

Indicó que el morro de Arica, sitio principal de la gesta, es actualmente un espacio con grandes deficiencias. A pesar de contar con un museo con objetos y documentos valiosos de la contienda, este recinto funcionaba más como una galería que como un museo histórico en forma, dadas las carencias en su infraestructura y presentación.

Además, advirtió sobre el deterioro de elementos patrimoniales claves ubicados en el morro, como los cañones originales, trincheras y sitios defensivos, que hoy carecen de protección. A esto sumó la crítica situación de los fuertes históricos Del Este, Morro Gordo y Ciudadela, los cuales se habían transformado en basurales a causa del abandono, pese a haber sido esenciales en la defensa de Arica durante la guerra.

Finalmente, agradeció a la Comisión y al Subsecretario por su disposición a escuchar las inquietudes ciudadanas. Expresó su respaldo al Plan Arica 100, que calificó como ambicioso y necesario, y manifestó su convicción de que, con el compromiso de las autoridades, dicho plan podría concretarse.

El señor **Guillermo Penna, presidente de la Agrupación los Viejos Estandartes de Arica**, luego de agradecer a los presentes por su visita y de destacar el liderazgo del diputado Enrique Lee, manifestó su satisfacción por la oportunidad de compartir la visión de su agrupación sobre el morro de Arica.

El morro, además de su relevancia geográfica, constituía un símbolo emocional y patriótico para Chile, al ser parte de la memoria colectiva nacional y del legado heroico de los soldados que defendieron esas tierras. En este contexto, propuso que el morro fuera proyectado como un sitio turístico de relevancia nacional e internacional, transformándolo en un museo que relate, con rigor y emoción, los acontecimientos históricos.

Dicho aquello, propuso a los presentes que imaginaran en el morro la existencia de un recorrido histórico con senderos señalizados, estaciones temáticas, experiencias inmersivas, relatos orales, material audiovisual y guías capacitados, con el fin de ofrecer una experiencia educativa y conmovedora, especialmente para las nuevas generaciones. Además, subrayó que el morro debía convertirse en un espacio que promoviera tanto el recuerdo de la guerra como los valores de la paz y la reconciliación, sirviendo como un lugar de reflexión y encuentro para todos los chilenos.

Por último, solicitó a la Comisión que considerara esta propuesta como una inversión en identidad nacional, cultura y desarrollo regional, transformando el morro de Arica en un museo de alto estándar y en una vitrina internacional que proyectara con orgullo la historia y la cultura del norte de Chile.

El señor **Ramón Oyarzún, general de brigada del Ejército de Chile**, expresó el compromiso del Ejército con la preservación del morro de Arica y otros sitios históricos, e indicó que, en ese sentido, el Ejército, junto a las autoridades regionales, ha realizado grandes esfuerzos.

Luego, destacó la importancia de proteger los lugares históricos que están vinculados a la Guerra del Pacífico, instó a integrar a los colegios y a las comunidades en estas iniciativas y valoró la labor de las agrupaciones históricas, reconociendo sus esfuerzos anónimos y la necesidad de financiamiento para su labor.

Finalmente, afirmó que el Ejército participará activamente desde el inicio en el desarrollo del proyecto y expresó su esperanza de que sea un aporte para la región y la memoria histórica del país.

La señora **Ana Olivares, vicepresidenta de la Agrupación los Viejos Estandartes de Antofagasta**, dijo que sus once años de experiencia en la materia la conectan profundamente la participación ciudadana, en particular cuando se trata de proyectos que afectan a su comunidad.

Asimismo, compartió que fue la gestora de la ley que declara el 27 de noviembre como el Día Nacional de las Cantineras, que fue aprobada por unanimidad en el Senado el 8 de junio del 2022, cuyo propósito es visibilizar el rol de la mujer en distintos escenarios históricos, en especial de las cantineras, pero también de las civiles que participaron en la Guerra del Pacífico.

Luego, agradeció al Ejército de Chile y a las Fuerzas Armadas en general la apertura de espacios de participación para las mujeres.

La dirigente afirmó que es fundamental considerar la voz de la ciudadanía en los proyectos que se ejecutan en sus territorios, pues muchas veces se imponen sin consulta previa, lo cual genera desconexión e incluso rechazo entre la población. Dijo que, por ello, es importante que las acciones que afectan a la comunidad sean informadas y consultadas.

Explicó que la participación ciudadana, que regula la ley N° 20.500, suele tener solo carácter de consultivo, a pesar de que existen antecedentes internacionales y decretos presidenciales, como el instructivo presidencial N°007, de agosto de 2022, del Presidente Gabriel Boric, que promueven el avance hacia una participación ciudadana más efectiva y vinculante en la gestión pública.

En razón de lo anterior, valoró que la Comisión otorgara la oportunidad a representantes de la sociedad civil de plantear sus opiniones respecto del proyecto, en el marco del plan Arica 100.

El diputado **Enrique Lee, Presidente**, agregó el decreto N° 011-24, correspondiente al plan Arica 100, también considera la participación ciudadana.

La señora **Carmen Tupa, delegada presidencial (s) de la Región de Arica y Parinacota**, sostuvo que el objetivo de la sesión era desarrollar una jornada satisfactoria que abordara proyectos ambiciosos, largamente esperados por la comunidad y que constituyen un avance importante para el progreso de la región, lo cual se estaba logrando. La unidad y el respeto son valores fundamentales para concretar esos proyectos.

Asimismo, en el marco del plan Arica 100, a todos los servicios públicos se les ha delegado importantes responsabilidades enfocadas a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Por otra parte, valoró que los representantes del Ejército de Chile se refirieran a la necesidad de cuidar el medio ambiente. En su calidad de seremi del Medio Ambiente, planteó que el respeto no solo se vincula a las personas, sino también a la naturaleza y la biodiversidad. Por tanto, llamó a fomentar una

educación cultural y ambiental desde la niñez, al objeto de proteger el entorno y asegurar el bienestar de la humanidad.

La delegada presidencial también afirmó que el plan Arica 100 permite avanzar en una planificación ordenada, con proyectos concretos, y que la iniciativa marcará un hito significativo en la región. En ese contexto, entre las grandes motivaciones están ciertos valores, que han surgido de los sentimientos transmitidos por gran parte de los adultos mayores presentes en la sesión, y la cultura cívica ligada al morro, que es patrimonio de Arica y Parinacota, y de Chile.

Asimismo, planteó que la educación debe contribuir al desarrollo turístico, cultural y medioambiental de la región, y destacó los avances en conectividad, electrificación nacional y desarrollo tecnológico para el resguardo de las fronteras.

Luego, compartió que recientemente participó, con la ministra de Defensa Nacional, en instancias de evaluación de proyectos concretos, los cuales, según dijo, no se quedan solo en palabras.

Finalmente, la señora Carmen Tupa, tras manifestar su compromiso en torno a abordar con seriedad y responsabilidad proyectos que marcarán un hito para el país, valoró la visita de los parlamentarios a la región, felicitó al diputado Enrique Lee, a quien describió como un ariqueño de corazón, y, como ha expresado el Presidente de la República, dijo que las cosas deben hacerse con sentimiento, respeto y compromiso hacia todos los chilenos.

La diputada **Marisela Santibáñez** felicitó a la vicepresidenta de la agrupación Viejos Estandartes de Antofagasta, señora Ana Olivares, por su discurso. En particular, valoró las palabras dirigidas a las diputadas, con las que se sintió profundamente identificada. También destacó la labor del Presidente de la Comisión, el diputado Enrique Lee.

Por otra parte, evocó la participación femenina en la Guerra del Pacífico.

Asimismo, la parlamentaria agradeció la confianza depositada en ella. Indicó que aquello la llevó a hacer un cambio profundo en su vida: dedicarse a la política.

Para terminar, reiteró su compromiso transversal, sin distinción de colores políticos, y declaró que su único propósito es honrar a los niños, niñas y mujeres de Chile, en quienes deposita su confianza.

El diputado **Enrique Lee, Presidente**, se sumó a las palabras de la diputada Marisela Santibáñez.

Luego, pidió a los asistentes permanecer en el lugar, tras finalizar la última intervención, porque la Comisión rendiría un pequeño homenaje.

El subsecretario **Ricardo Montero** ofreció disculpas por haber omitido el saludo al representante de la Policía de Investigaciones.

A continuación, a modo de homenaje y en atención a que estaba en una sesión de la Comisión de Defensa Nacional, informó que el Presidente de la República, en uso de la atribución contemplada en el artículo 104 de la Constitución Política de la República, nombró al vicealmirante Fernando Cabrera como nuevo comandante en jefe de la Armada.

Asimismo, agradeció al ex-comandante en jefe de la Armada, almirante Juan Andrés de la Maza, por su destacada labor y su trayectoria impecable. Valoró su visión estratégica orientada al futuro de la Armada y asociada tanto a la construcción naval como a la proyección del país hacia el Pacífico.

Del mismo modo, el subsecretario de Defensa destacó la trayectoria profesional del nuevo comandante en jefe, señor Fernando Cabrera, y destacó su trayectoria profesional. Tras señalar que estudió en la escuela militar de Francia, fue destinado a Reino Unido y ha desempeñado distintos mandos en Chile, dijo que su nombramiento es una gran noticia para la Armada.

El diputado **Enrique Lee, Presidente**, expresó sus mejores deseos al nuevo comandante en jefe de la Armada, almirante Fernando Cabrera, y envió un saludo afectuoso al almirante saliente, Juan Andrés de la Maza.

V. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO

En la parte final de la sesión, como agradecimiento por haber participado en la sesión, el **diputado Enrique Lee (Presidente)** hizo entrega de un galvano a cada uno de los invitados a la sesión, y de un obsequio especial a la diputada y diputados asistentes.

Luego, antes de levantar la sesión, se entonó el Himno de Arica.

VI. ACUERDOS

La Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

1. Oficiar a la Ministra de Defensa Nacional para transmitir agradecimientos y felicitaciones al Ejército de Chile por la presentación del proyecto Morro Parque Histórico que se ejecutará en el contexto del Plan Arica Cien, como, asimismo, por toda la labor de custodia del sitio histórico del Morro de Arica.

Las intervenciones y exposiciones constan en un registro de audio y video, en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Corporación¹.

Esta acta ha sido confeccionada con el insumo proporcionado por el Departamento de Redacción de Sesiones.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 12.10 horas.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Secretario de la Comisión

¹ <https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=80104>

COLOCACIÓN DE OFRENDA FLORAL EN LA TUMBA DEL SOLDADO DESCONOCIDO.

Luego de finalizada la sesión, los integrantes de la Comisión, en compañía de autoridades e invitados a la sesión, pusieron una ofrenda floral en la tumba al soldado desconocido, en la explanada del morro de Arica.



VISITA INSPECTIVA, EN VIERNES 06 DE JUNIO DE 2025, RECORRIDO DEL BORDE COSTERO NORTE DE LA CIUDAD DE ARICA, LANCHAS DE ACCIÓN MARÍTIMA CHIPANA. DE 14 A 15 HORAS.

En el recorrido, la Comisión pudo apreciar la actividad pesquera, basada en naves menores artesanales; la actividad portuaria, con los sitios de la Empresa Portuaria Arica que son administrados por Terminal Puerto Arica S.A. y cuyo principal movimiento (74 por ciento) corresponde a exportaciones e importaciones bolivianas; el Sitio 7, entregado en administración a la Empresa Nacional de Puertos de Perú (ENAPU) de acuerdo al Tratado de 1929 con ese país; el terminal marítimo Sica Sica, administrado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos; el Astillero Arica S.A., cuya actividad constituye una capacidad estratégica del país, toda vez que es el único con capacidad de varado de naves sobre 700 ton al norte de

Valparaíso; y todas las actividades recreativas, deportivas e industriales que se desarrollan en el mar y en el borde costero de Arica.

La Comisión también conoció aspectos marítimos derivados de los tratados de 1929, mencionado anteriormente, y de 1904 entre Chile y Bolivia, en virtud de los



cuales la Armada contribuye al buen cumplimiento de cada aspecto que le compete, destacándose las buenas relaciones con los respectivos Cónsules, como, asimismo, con las empresas de esos países que

administran los terminales, e incluso con la Marina de Guerra del Perú, con la que se mantiene una buena comunicación y colaboración a nivel local en asuntos de mutuo interés.

Cabe destacar las amenazas que ha evaluado la Autoridad Marítima Local en torno a su jurisdicción, las que ha priorizado en: migración irregular por mar, que a



la fecha no ha registrado casos pero que prevé y se ha preparado junto a las autoridades locales y regionales; narcotráfico por mar, para lo cual optimiza sus sistemas de vigilancia, control y fiscalización; y la pesca ilegal no declarada no reglamentada, cuyo

control ha permitido la captura de 13 embarcaciones pesqueras extranjeras en el último año.

VISITA INSPECTIVA, EN VIERNES 06 DE JUNIO 2025, AL PUESTO DE ÁREA FRONTERIZA SOLO DE ZALDÍVAR, TAMBIÉN CONOCIDO COMO CUARTEL LAS MACHAS, DE 16 A 17:30 HORAS.

El Comandante de la I Brigada Acorazada y de la Guarnición de Ejército “Arica”, General de Brigada José Soto Escala, expresó que constituía un honor exponer ante la Comisión el trabajo interagencial que realizan las Fuerzas Armadas, junto a Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile, y que en sus palabras esperaba poder presentar la labor real que ejecutan y algunas estadísticas, con el fin de tener una comprensión real de la situación actual y plantear desafíos de manera prospectiva.



Comenzó su presentación mencionando que la misión de la Jefatura de Área Fronteriza de Arica y Parinacota es, con los medios disponibles, resguardar las zonas fronterizas de la región, en el área de su responsabilidad, a partir del 25 de febrero de 2023, por plazos renovables de noventa días, con el propósito de contribuir al control migratorio y en la detección de crímenes, simples delitos y faltas.

El marco normativo está dado por la reforma constitucional contenida en la ley N°21.542, de 2023, que modifica la Constitución Política de la República para permitir que las Fuerzas Armadas protejan la infraestructura crítica en caso de peligro grave o inminente. Esta ley agrega un numeral 21° al artículo 32 de la Constitución, autorizando al Presidente de la República a disponer, mediante decreto supremo, la participación de las Fuerzas Armadas en la protección de la infraestructura crítica.

El marco normativo es complementado por el decreto supremo N°78, de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que delimita las áreas de zonas fronterizas a resguardar por parte de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, y designa a oficiales generales a cargo.

El propósito de la Jefatura de Área Fronteriza de Arica es controlar la migración irregular en las áreas fronterizas de la región de Arica y Parinacota, a fin de contribuir a incrementar los índices de seguridad de la región.

Dentro de ese marco general, el General Soto identificó como tareas claves las siguientes:

- Planificar y conducir las operaciones durante todo el tiempo de vigencia del decreto 78.
- Mantener un despliegue militar y policial efectivo en la frontera.
- Resguardar el área fronteriza y disminuir la migración irregular.
- Apoyar logísticamente a las unidades desplegadas en la frontera.

El cumplimiento de tales tareas permitirá alcanzar el objetivo final deseado de tener áreas fronterizas resguardadas con un control de flujo migratorio efectivo, mínimo daño colateral, dentro del marco legal imperante.

Luego, mencionó en términos globales el total de la fuerza de tarea en la región, y el porcentaje de ella que corresponde al Ejército, y describió las áreas de operación que son responsabilidad de la jefatura de las fuerzas.



En seguida, en un mapa de calor exhibió los ingresos y egresos por pasos no habilitados, tanto en Arica como en Parinacota.

Añadió que la fuerza de tarea de Parinacota ha incorporado a su marco normativo el decreto exento N°3261, de 13 de enero de 2025, que aprueba el acuerdo interinstitucional de cooperación migratoria entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia. Este acuerdo regula el flujo migratorio entre Chile y Bolivia. Contiene compromisos y mecanismos de seguimiento entre estos países, entre los que se encuentran:

- Establecer un mecanismo de reconducción inmediata entre ambos países, además de un procedimiento para personas de terceros territorios.

- Acordar principios de reciprocidad entre ambos Estados para aplicar los mismos criterios de ingreso a sus nacionales en el país vecino y establecer sanciones en caso de denegación o rechazo.
- Priorizar las solicitudes de residencia de nacionales del otro Estado, asegurando su resolución en un plazo máximo de quince días hábiles y brindando todas las facilidades logísticas e informativas para el ingreso oportuno de las solicitudes.

Hacia el final de su presentación, el General Soto exhibió un resumen global de procedimientos en los que ha intervenido la Jefatura de Área Fronteriza entre los años 2023 y 2025. Respecto del número de detenidos -que es uno de los tantos procedimientos- detalló en seguida los delitos por los que han sido encausados.

Concluyó con una gráfica que muestra el despliegue de la fuerza de tarea en Arica y en Parinacota, y con una breve alusión a la plataforma tecnológica.

Con posterioridad, la Comisión, junto al General Soto y al Subsecretario de Defensa, abordó diversas materias, como presupuesto de las Fuerzas Armadas, estado anímico de la tropa, minas antipersonales, sistema de reconducción de migrantes irregulares, y otras.

La visita concluyó con un recorrido por las instalaciones, a cargo de la Brigada Motorizada N°4.

ALEGORÍA PATRIÓTICA DEL ASALTO Y TOMA DEL MORRO DE ARICA. VIERNES 6 DE JUNIO, DE 19 A 20 HORAS.

Luego de las actividades señaladas precedentemente, la Comisión asistió a la presentación de la alegoría patriótica del asalto y toma del morro de Arica, que es una representación teatral, en la cima del peñón, que revive paso a paso la histórica gesta del 4º de Línea, ocurrida en la madrugada del 7 de junio de 1880, mediante la cual la infantería del Ejército conquistó Arica.



CEREMONIA CÍVICO-MILITAR DE CONMEMORACIÓN DEL 145° ANIVERSARIO DEL ASALTO Y TOMA DEL MORRO DE ARICA Y DÍA DE LAS GLORIAS DE LA INFANTERÍA CHILENA. SÁBADO 7 DE JUNIO, DE 11 A 13:30 HORAS.

Como actividad final de la Comisión en la ciudad de Arica, sus integrantes asistieron al desfile cívico-militar en conmemoración del 145° aniversario del Asalto y Toma del Morro de Arica y Día de las Glorias de la Infantería Chilena, al que fueron invitados por el Comandante de la Guarnición Ejército "Arica", General de Brigada José Soto Escala.

La actividad fue presidida por el Comandante en Jefe del Ejército, General Javier Iturriaga Del Campo, y se desarrolló frente a la Plaza del Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Secretario de la Comisión